



TARTAGAL, 18 de Abril de 2.022

Expte. N° 22.080/17

RESOLUCIÓN N° 057-IEM-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. N° 088-IEM-17, por la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Interino, para Tareas de Apoyo en Asesoría Pedagógica, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. N° 106-IEM-17 se suspende la instancia de constitución del jurado y evaluación de antecedentes, como consecuencia de la impugnación presentada por el Prof. Gustavo CARO, elevándose las actuaciones al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta para su tratamiento;

QUE la Mg. Adriana QUIROGA presentó renuncia como miembro de la Comisión Asesora antes del tratamiento de la recusación presentada;

QUE Asesoría Jurídica de la universidad aconseja rechazar la impugnación de acuerdo a lo analizado y expuesto en Dictamen N° 18.426;

QUE el Sr. Rector rechaza la impugnación presentada mediante Res. R. N° 1471/18;

QUE se reordenó la Comisión Asesora y se fijó nuevo cronograma para la constitución del jurado y evaluación de antecedentes;

QUE la Esp. Gabriela IBAÑEZ también presentó renuncia como miembro de la Comisión Asesora, generando la necesidad de designar un nuevo jurado y establecer fecha para la constitución del mismo;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

Constitución del Jurado y Evaluación de antecedentes: 28 de Abril de 2.022. Hs. 08:00.

Entrevistas: 28 de Abril de 2.022. Hs. 11:00.



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esa tierra"

ARTÍCULO 2°: Designar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión Asesora:

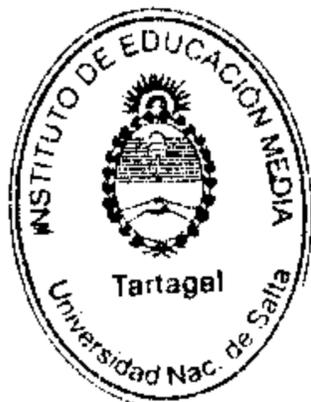
Titulares:

- Mg. Beatriz Carolina CASTRO
- Mg. Liliana Estela GUYER
- Prof. Silvia Patricia CASTILLO

Suplente:

- Mg. María Dolores BAZAN

ARTÍCULO 3°: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta